



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

SAFIN.SC-004



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 14-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

25/03/2025

UNIDAD 15-UNIDAD ADMINISTRATIVA



ESTATUS Por Cotizar

RV1415-0182

OBSERVACIONES SE REQUIERE SERVICIO PREVENTIVO AL MOTOR, POR EL
KILOMETRAJE RECORRIDO
MERCADERO

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

Table with 8 columns: CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE, % IVA, TOTAL. It lists items under three categories: 2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS, 2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, and 3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE. Includes sub-totals and a final total general of \$3,594.30.

Fecha Envío : 27/03/2025

Fecha Límite de Cotización : 28/03/2025

28,28,28 = 31



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

SAFIN.SC-004



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 14-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

25/03/2025

UNIDAD 15-UNIDAD ADMINISTRATIVA



ESTATUS Por Cotizar

RV1415-0182

OBSERVACIONES SE REQUIERE SERVICIO PREVENTIVO AL MOTOR, POR EL
KILOMETRAJE RECORRIDO
MERCADEO

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

OBSERVACIONES DEPENDENCIA: SE REQUIERE SERVICIO PREVENTIVO AL MOTOR, POR EL KILOMETRAJE RECORRIDO
MERCADEO

PROVEEDORES INVITADOS

Table with 5 columns: FOLIO, NOMBRE, RFC, DOMICILIO, TELÉFONO. Contains 5 rows of provider information.

VEHÍCULO

Table with 7 columns: DESCRIPCIÓN, MODELO, PLACA, LINEA, CILINDROS, SERIE, TARJETA DE CIRCULACIÓN. Contains 1 row of vehicle information.

ELIMINADO: Cuatro palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).